ACTA DE COMITÉ DE COMPRA

OBJETO: SERVICIO A TODO COSTO DE MANTENIMIENTO Y ADECUACION DE PVC CIELO PARA (04) CUATRO SALONES E INSTALACION DE SISTEMA ELECTRICO, PARA LA INSTITUCION EDUCATIVA TECNICO EL ORTIGAL DE MIRANDA (CAUCA).

En el municipio de Miranda (Cauca), siendo las 9;30 am del día 16 de Febrero de 2026, se reunió el rector y los miembros del comité de compras de la institución Educativa Técnico El Ortigal, con el fin de evaluar y verificar las propuestas económicas, cuyo objeto es: **SERVICIO A TODO COSTO DE MANTENIMIENTO Y ADECUACION DE PVC CIELO PARA (04) CUATRO SALONES E INSTALACION DE SISTEMA ELECTRICO, PARA LA INSTITUCION EDUCATIVA TECNICO EL ORTIGAL DE MIRANDA (CAUCA).**

NOMBRES	CARGO	SEDE
CESAR AUGUSTO NORIEGA AGUDELO	Rector	Principal
CLAUDIA ESTELLA ZAPATA LLANOS	Representante de los Docentes	Principal
LUZ STELLA GARCIA	Representante de los Docentes	Principal
DENYI ANDREA ORTIZ	Representante de los Padres de Familia	Principal
MAYRA CANTOÑI	Representante de los Padres de Familia	Principal
DANNY JOHAN ESCOBAR	Representante de los Estudiantes	Principal

El rector informa que a la fecha solo se presentaron las siguientes propuestas, aunque se realizó una amplia divulgación y publicación del proceso de contratación con las especificaciones a contratar; durante el tiempo de convocatoria y recepción de propuestas, no se recibieron más propuestas de interés:

ITEM	DETALLE	CANTIDAD	PEDRO ANTONIO GRISALES	HERMES ELIAS CAMPO
			V. TOTAL	V. TOTAL
1	Desmonte de estructura metálica existente, revisión y corrección de goteras, pintura del área a intervenir	315 M2	2.000.000	2.100.000
2	Instalación de estructura metálica para soportes de láminas e instalación de PVC cielo	264 M2	15.140.000	16.000.000
3	Instalación cableado sistema eléctrico e instalación de lámparas 24 Wattios	Cableado (GL) Lámparas (16 UND)	2.000.000	2.100.000

4	Adecuación cielo falso existente de aluminio e icopor para pasillo bloque C y (01) Un Salón	GL	2.000.000	2.500.000
		TOTAL	**21.140.000**	**22.700.000**

Una vez analizadas y estudiadas las propuestas, y en vista que no se recibieron más propuestas, se aprueba la adquisición del servicio y se asigna el contrato al **Sr. PEDRO ANTONIO GRISALES OSPINA.**

Enseguida se realiza la verificación de los requisitos habilitantes encontrando lo siguiente:

REQUISITOS HABILITANTES		
1	Propuesta económica (Cotización).	si
2	Fotocopia de la cédula de la persona natural o representante legal de la empresa.	si
3	Libreta Militar (deben acreditar su situación militar aquellos oferentes personas naturales menores de 50 años).	n/a
4	Fotocopia del RUT: con fecha de generación en el año actual y con las actividades económicas relacionadas con el objeto contractual de la presente invitación.	si
5	Certificado de matrícula mercantil original y/o certificado de cámara de comercio con fecha de expedición inferior a 30 días para personas naturales o personas jurídicas, donde conste la representación legal y además deberá contener las actividades económicas relacionadas con el objeto contractual de la presente invitación. **Anexo**: El certificado de Cámara de Comercio (en caso de presentarla) debe contener los códigos de la actividad económica según el objeto a contratar.	si
6	Certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación vigente para persona natural o en caso de empresa será para persona jurídica y su representante legal, con fecha de expedición inferior a 30 días.	si
7	Certificado de antecedentes fiscales de la Contraloría General de la República vigente para persona natural o en caso de empresa será para persona jurídica y su representante legal, con fecha de expedición inferior a 30 días	si
8	Consulta de antecedentes judiciales vigente para persona natural o en caso de empresa será para su representante legal, con fecha de expedición inferior a 30 días.	si
9	Certificado de medidas correctivas de la Policía vigente para representante legal o persona natural (no se deben poseer multas), con fecha de expedición inferior a 30 días.	si
10	Certificado de consulta de inhabilidades delitos sexuales contra menores de 18 años de la Policía vigente para persona natural o en caso de empresa será para su representante legal, con fecha de expedición inferior a 30 días.	si
11	Formato de declaración de ausencia de inhabilidades, incompatibilidades y conflictos de intereses.	si

12	Planilla de aportes a seguridad social pagada (salud, pensión y administradora de riesgos laborales, como independiente activo o empleador, no se aceptan planillas con estado retirado). El contratista debe saber que en caso de ser aceptada su propuesta y adjudicársele el contrato, su aporte a seguridad social deberá realizarse durante el tiempo de ejecución del contrato y el IBC debe ser el resultante de la depuración realizada conforme lo exige la normatividad (ver resolución UGPP No. 532 de 2024). **Anexo1**: El pago de aportes debe corresponder a régimen contributivo (si es persona natural), la planilla de pago de aportes pagada debe estar a nombre propio, no se aceptan planillas como empleado o pagadas a través de intermediarios administradores, mutuales, cooperativas o similares. **Anexo2**: Hace parte de la obligación del contratista (personal natural o persona jurídica) garantizar el pago de la seguridad social del personal que este o llegue a estar a su cargo durante el tiempo de ejecución del contrato, quienes deberán estar asegurados en su salud, pensión y arl para el ingreso a la institución educativa.	si
13	Copia de los documentos que acrediten perfil, condiciones académicas e idoneidad (diplomas o certificados de capacitación, certificados de alturas y constancias laborales), solo aplica para contratos de servicios profesionales y/o mantenimientos de infraestructura.	si
14	Certificado cuenta bancaria (a nombre de la parte contractual, no se aceptan certificaciones a nombre de personas diferentes).	si

No siendo otro el tema a tratar se da por terminada la reunión y se agradece a los asistentes la participación y el compromiso.

En constancia una vez terminada la reunión se recogen las firmas de los asistentes.

COMITÉ DE COMPRA

CÉSAR AUGUSTO NORIEGA AGUDELO
Rector

CLAUDIA ESTELLA ZAPATA LLANOS
Representante de los Docentes

LUZ STELLA GARCIA
Representante de los Docentes

DENYI ANDREA ORTIZ
Representante de los Padres de Familia

Mayra cantoñi

MAYRA CANTOÑI
Representante de los Padres de Familia

Genesis Quintana

GENESIS QUINTANA
Representante de los Estudiantes